



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Control

REF: Aprueba convenio del Programa Fortalecimiento Omil, suscrito (SENCE) 2014.-

DECRETO EXENTO N°: 215,

ERCILLA, 19 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de razón.

2.- Decreto Exento N° 1063 del 24-12-2014, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014

3.- Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL, suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) de fecha 20 de Enero del 2014.-

4.- Resolución Exenta N° 0225 de fecha 15-02-2014, que aprueba el convenio antes mencionado y transfiere recursos para gastos de operación.

5.- El texto refundido de la ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el anexo de convenio "Programa Fortalecimiento Omil", suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y empleo (SENCE) de fecha 20 de Enero de 2014.-

2.- **IMPUTESE**, la transferencia de recursos a la cuenta 214-05-01-165 "FORTALECIMIENTO OMIL 2014".-

3.- considérese, las cláusulas del referido anexo, parte integrantes de este Decreto.-

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/FAP/ysp.-
DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Control
- Alcaldía
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaría